

POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA

Revisión de Octubre de 2025

Objeto:

La probidad académica se refiere a actuar honestamente, de forma comprometida, confiable, respetuosa y justa en el aprendizaje, la investigación y la creación de conocimiento. Esta política pretende describir el modo en que en Mirasur School ayudamos a los alumnos a investigar, crear contenido, analizarlo y a interaccionar con el contenido universalmente accesible de un modo confiable y transparente, siendo capaces de reconocer las fuentes de información, expresar las propias ideas y opiniones a favor y en contra de forma respetuosa. Así mismo, describe los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad escolar para **identificar** qué constituye una buena práctica y una **conducta improcedente**, y **qué medidas se tomarán** en caso de infracción tanto en los ámbitos escolares presenciales como telemáticos o híbridos a lo largo de la escolarización en las distintas etapas educativas del centro.

Objeto:	1
Definición de probidad académica	2
Integridad académica profesorado	2
Integridad académica alumnado	3
Integridad académica y el papel esperado de las familias	3
Cómo ser honesto o cómo reconocer las ideas de otros.	4
Las citas y paráfrasis:	5
Citas en textos escritos literal	6
Cita en textos escritos no literal, paráfrasis	6
Las referencias	6
Referencias de libros	7
Referencias de artículos	7
El uso de la IA generativa y su reconocimiento.	9
Despliegue de exigencias en relación al reconocimiento, citas y referencias.	11
Recursos para la búsqueda de información	12
Conducta esperada en las interacciones por medios telemáticos o escenarios híbridos.	13

Definición de probidad académica

En Mirasur, estamos comprometidos con el aprendizaje honesto y transparente. Sabemos que la integridad académica es fundamental para cualquier comunidad que aprende, y eso significa ser honesto y justo en todo lo que hacemos, ya sea en clase, en línea o en cualquier otro lugar.

Frecuentemente las normas de convivencia y los documentos de reglamento académico tratan la integridad académica desde un punto de vista estrictamente sancionador, describiendo los comportamientos inapropiados, pero entendemos que una mirada educativa debe invitar a reconocer el valor de la integridad académica y del comportamiento honesto y promoverlo para que tanto alumnos como profesores puedan responsabilizarse de su propio trabajo individual y colaborativo y que las expectativas en las prácticas de investigación, creación de contenido y evaluación, sean honestas, respetuosas con la propiedad intelectual y adaptadas a la edad de los estudiantes y los recursos empleados, precisamente en un momento en que la generación de contenido se ve redefinida debido a la aparición de herramientas basadas en Inteligencia Artificial.

Las faltas a la integridad académica que puedan producirse **dañan** a toda la Comunidad Educativa provocando desconfianza, socavando el compromiso en el aprendizaje e introduciendo patrones comportamentales que dañan la reputación y menosprecian el conocimiento propio y el de los demás.

Definición de conducta impropia y categorías

Según se recoge en la guía “El programa de Años Intermedios: de los principios a la práctica” el IB define la **“conducta impropia”** como *toda acción de un alumno por la cual este u otro alumno salga o pueda salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación.*

Los **casos** contemplados como **conducta impropia** en la guía del IB son los siguientes:

- **Plagio:** entendido como la presentación de las ideas o el trabajo de otra persona como propios.
- **Colusión:** entendida como el comportamiento de un alumno que contribuye a la conducta fraudulenta de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio.
- **Doble uso de un trabajo:** entendido como la presentación de un mismo trabajo o parte de él para distintos requerimientos de evaluación.

- Cualquier conducta que justifique, tergiversar o promueva la falta de coherencia en la producción de trabajos, la creación de contenido o en la aplicación de instrumentos de evaluación.

El **perfil de la comunidad de aprendizaje del IB** persigue como objetivo fundamental “ formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico” Dentro de los atributos que se recogen en este perfil encontramos el de **ÍNTEGROS**. Dicho atributo se define en la guía “El programa de Años Intermedios: de los principios a la práctica” del IB como *“personas que actúan con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumen la responsabilidad de sus actos y sus consecuencias”*

Integridad académica profesorado

Se espera que los profesores de Mirasur School produzcan sus propios materiales respetando las ideas de otros, citando debidamente y colaborando con transparencia y generosidad. Así mismo, deben ofrecer a los alumnos, suficientes oportunidades de practicar y aprender a utilizar el trabajo de otras personas para complementar el suyo, así como enseñarles lo que constituye una conducta no apropiada o indebida, exigiendo progresivamente el tratamiento respetuoso a las ideas y producciones de los demás y promoviendo la honestidad en las tareas, actividades y trabajos.

Los profesores ayudarán a los alumnos cuyas conductas sean contrarias a la integridad académica:

- Identificando de forma precisa la acción o acciones dañinas.
- Ayudando a que descubran la necesidad de disculparse para reparar parte del daño causado, la confianza
- Invitando a que los alumnos lleguen a declarar su intención de no repetir los errores.
- Promoviendo al alumno a restituir o compensar de alguna manera a los perjudicados por sus acciones.

Integridad académica alumnado

Los alumnos realizan producciones de distinto tipo que constituyen evidencias del proceso de aprendizaje y se espera que tales producciones sean auténticas y que hagan un tratamiento de la información y de las ideas de terceros, respetuosa y honesta.

Por ello, los alumnos deberán de forma progresiva:

- Indagar discriminando la calidad de las fuentes de información.

- Citar las fuentes del contenido y de las ideas tomadas de terceros en la elaboración de sus producciones.
- Respetar el trabajo de otros alumnos, sin plagiar el contenido ni reutilizarlo.
- Expresar las propias ideas respetando las de los demás sin dar a entender que una idea o contenido de otro es propia.
- Completar las tareas, actividades y trabajos sin copiar o emplear el engaño.
- Respetar las exposiciones de trabajos y producciones escolares.

Integridad académica y el papel esperado de las familias

Los padres de los alumnos pueden contribuir a que sus hijos desarrollen el valor de la integridad evitando conductas de sobreprotección, ayudando a que comprendan la importancia de respetar las ideas y las creaciones de los demás, no suplantando a sus hijos en tareas, actividades o trabajos y mostrándose exigentes respecto de las posibles prácticas de plagio o falta de honestidad en las producciones de sus hijos.

Se espera que las familias apoyen la toma de decisiones del equipo educativo en relación a la aplicación de sanciones o acciones reeducativas al producirse faltas contra la integridad académica en sus hijos.

Cómo ser honesto o cómo reconocer las ideas de otros.

Tal y como se recoge en la guía “El programa de Años Intermedios: de los principios a la práctica” probablemente resulte más fácil explicar a los alumnos qué constituye una falta de integridad académica, refiriéndose directamente al plagio, la colusión y las trampas en los exámenes”

Aprender a citar y hacer referencias al contenido creado por otras personas es esencial para actuar de manera responsable, ética y legal en el uso de la información empleada para realizar trabajos y producciones por parte de profesores y alumnos.

Hay diferentes métodos de cita válidos que operan en el ámbito académico:

- APA Style, normalmente empleado en el ámbito de las ciencias sociales. Se trata del manual creado por la asociación de psicología americana¹.
- MLA: El estilo de cita MLA (Modern Language Association) es un método de referencia comúnmente utilizado en las humanidades y las artes. Este estilo se caracteriza por su simplicidad y su uso en ensayos y trabajos de investigación.

¹ "Publication Manual of the American Psychological Association."
<https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition>. Se consultó el 16 ene. 2022.

- CHICAGO, empleado habitualmente por las disciplinas de Humanidades.²
- IEEE, empleado en ingeniería³.
- Norma española UNE-ISO 690:2013, que es un tipo de cita de uso generalista⁴

Nuestro comité de Probidad Académica se ha decantado por seguir las orientaciones de la APA / MLA (American Psychological Association) en la séptima edición de su manual porque entendemos que es una forma sencilla de citado (autor, fecha) que permite identificar la fuente y localizarla en la lista de referencias que se incluye al final de los trabajos o producciones.

En líneas generales, la forma de actuar en función de los supuestos sería:

Supuesto		¿Cómo actuar?
1	Si copio literalmente un texto	Debo poner el texto entre comillas y en cursiva o con otro tipo de letra (que se vea diferente) y citamos la fuente
2	Si parafraseamos un texto	Citamos la fuente
2	Si exponemos la idea o teoría de otra persona	Citamos la fuente
4	Si describimos hechos ampliamente conocidos o exponemos ideas que son nuestras	No citamos la fuente

Entendemos que es importante orientar y enseñar de forma temprana al alumnado del colegio para realizar trabajos de investigación y hacer un adecuado tratamiento de la información, referencia documental y búsqueda de información en los siguientes elementos:

1. [Las citas y paráfrasis](#)

² Puede accederse Manual de Estilo Chicago-Deusto ISBN: 9788415759140. Publicación: 2014, en https://bibliotecas.uc3m.es/primo-explore/fulldisplay?docid=34UC3M_ALMA21180746070004213&context=L&vid=34UC3M_VU1&search_scope=TAB1_SCOPE1&tab=tab1&lang=es_ES Se consultó el 16 ene. 2022.

³ IEEE Reference Guide (V 01.29.2021), accesible en: http://journals.ieeeauthorcenter.ieee.org/wp-content/uploads/sites/7/IEEE_Reference_Guide.pdf Se consultó el 17 ene. 2022.

⁴ "UNE-ISO 690:2013 Información y documentación. Directrices para..." <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/N0051162>. Se consultó el 17 ene. 2022.

2. [Las referencias bibliográficas](#)

A continuación se describe de forma precisa el modo en que debemos citar. Para ello, nos hemos servido de las indicaciones facilitadas por nuestra Universidad de referencia, la Universidad Carlos III de Madrid en su guía temática sobre citas bibliográficas en la que podemos encontrar un desglose completo de los distintos supuestos de cita atendiendo a una gran diversidad de formatos⁵ que en nuestro caso hemos simplificado para hacer un despliegue progresivo en el alumnado en función de la edad.

Las citas y paráfrasis:

Una **cita textual** se realiza cuando deseamos referirnos a contenido expresado por otras personas en un texto propio. Cuando lo que hacemos es referirnos a ese contenido con nuestras propias palabras, no de forma exacta, hacemos una **paráfrasis o cita indirecta**.

El formato de cita de texto escritos es:

Apellidos, Iniciales nombre autor. (Año de publicación). Título del libro en cursiva. Editorial.

El formato de cita de texto digital es:

Apellidos, iniciales y nombre de autor. (Fecha de publicación). "Título del contenido entrecomillado". Nombre del sitio web. Recuperado de URL del recurso.

El formato de cita de videos recuperados de Internet es:

Apellidos, Iniciales nombre autor, Año de publicación. Título del vídeo. En: Fuente del vídeo en cursiva [fecha de consulta]. Disponible en: URL del recurso.

Citas en textos escritos literal

- Al citar un texto breve, menor a 40 palabras, debemos hacerlo entre comillas.
- Si la cita es larga, (3 líneas. o más), es mejor extraer la cita del cuerpo del texto en un párrafo aparte y aumentar el sangrado de dicho párrafo, al tiempo que reducimos el tamaño del texto para indicar que se trata de una cita. En este caso no hace falta entrecomillado.
- Al final de la cita, para indicar la fuente, podemos hacer dos cosas:
 - a) Añadir entre paréntesis el autor, el año y la página o el número de párrafo, si no está numerado el material. Por ejemplo:
"Entre las metodologías de trabajo en equipo y de gestión de proyectos, una de las más

⁵ uc3m, Guía temática sobre citas bibliográficas UC3M: APA 7ª edición, *Biblioteca UCM*, <https://uc3m.libguides.com>, Consultado en 2 noviembre 2021

empleadas actualmente es el método Agile. que según Robert McCarthy “Permite dividir proyectos más grandes en tareas más simples y manejables que luego se completan en interacciones cortas conocidas como sprints. “ (McCarthy, 2020, p. 12)

- b) Añadir una nota a pie de página en la que añadiremos la cita completa de la referencia bibliográfica, en cuyo caso, la cita completa sería:

Robert McCarthy, “El Método Agile. Lo que necesita saber sobre Gestión de Proyectos Agile, el Proceso Kanban, Pensamiento Lean, y Scrum”, 2020, p.12.

Cita en textos escritos no literal, paráfrasis

Para citar de forma no literal o parafraseando, lo haremos de forma que incluyamos al autor y el año de publicación. Siguiendo el ejemplo anterior:

- Como dice McCarthy (2020), la metodología Agile nos ayuda a hacer porciones de un proyecto para simplificarlo y hacerlo más manejable

Las referencias

Normalmente las referencias son añadidas a una lista final en la que deben incluirse únicamente los elementos empleados en la elaboración del trabajo. Es el lugar en el que podemos encontrar las referencias de las citas insertadas a lo largo del trabajo y no debe confundirse con el apartado de Bibliografía donde pueden incluirse títulos o recursos que pueden no haber sido empleados en nuestro trabajo.

Forma básica de hacer las referencias:

Referencias de libros

1. Un solo autor

- Kahneman, D. (2015). Pensar Rapido, Pensar Despacio. Editorial Debate.

2. Más de un autor

- Speight, M.R., Hunter, M.D., & Watt, A.D. (2008). Ecology of insects: Concepts and applications. Oxford: Wiley-Blackwell.

3. Versión electrónica

- Con DOI:
 - Montero, M., & Sonn, C. C. (Eds.). (2009). Psychology of Liberation: Theory and applications. <https://doi.org/10.1007/978-0-387-85784-8>
- Recuperando la dirección de donde se extrajo el documento (URL):
 - De Jesús Domínguez, J. (1887). La autonomía administrativa en Puerto Rico. Recuperado de <http://hdl.loc.gov/loc.gdc/lhbpr.33517>

Referencias de artículos

4. De una revista

○ Un solo autor

- Rodríguez-Pérez, M. (2005). "Herramientas moleculares para el combate de la oncocercosis en México". Revista Latinoamericana de Microbiología, 47 (3-4), 112-129.

○ Más de un autor

- Jay, S. M. & Saltzman, W. M. (2009). "Shining light on a new class of hydrogels". Nature Biotechnology, 27(6), 543-544.

5. De un artículo de periódico

○ Formato impreso

- British Broadcasting Corporation. (21 de agosto de 2009). "Cuando el género es puesto en duda". El Nuevo Día, p.65.

○ Formato digital

- Bilbao, A. (09 de enero de 2022) "No les demos móviles hasta los 12 años". El País. Recuperado de https://elpais.com/ideas/2022-01-09/no-les-demos-moviles-hasta-los-12-anos.html#?prm=copy_link

6. Documentos digitales y páginas web recuperados de Internet

○ Con autor reconocible:

- Duhigg, C. (12 de septiembre de 2009). "Toxic waters: Clean Water laws are neglected, at a cost in human suffering". The New York Times. Recuperado de <http://www.nytimes.com/2009/13/us/13water.html?em>

○ Sin autor reconocible:

- "Argosy Medical Animation. (2007-2009)". Visible body: Discover human anatomy. New York: Argosy Publishing. Recuperado de <http://www.visiblebody.com>

Otras consideraciones

- Si citamos una publicación que tiene entre 3 y 5 autores, es necesario que la primera vez que sean citados, se incluyan los apellidos de todos ellos. Las siguientes veces que sean citados en el mismo escrito, tan sólo debemos incluir el apellido del primero de ellos seguido del texto "et al".

- En la primera cita
Watson, Zimmerman, Rovers, Hansen, y Rock (1992) demostraron la incapacidad del líder frente a ese tipo de amenazas.
- En las siguientes citas
Watson et al. (1992) no inciden en su estudio en la influencia del grupo como amortiguador de tensiones.
- Cuando un trabajo tiene 6 o más autores se cita únicamente el apellido del primer autor seguido de “et al”.
- Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, en la cita se añade una letra minúscula a la fecha para distinguirlas.
 - (McCarthy, 2020a)
 - (McCarthy, 2020b)
- Si omitimos parte del texto que se incluye en la cita, debemos indicarlo siempre con puntos suspensivos entre paréntesis (...). Nunca podemos omitir texto de una cita sin indicarlo.
 - La metodología Agile, “permite dividir proyectos más grandes en tareas más simples y manejables (...)” (McCarthy, 2020, p. 12)
- En el caso de que la obra no tenga autor, se coloca primero el título de la obra y luego la fecha.
- Los datos para redactar la referencia se tomarán del documento original al que se refieren y en el caso de las publicaciones impresas, se extraerán principalmente de la portada. En el caso de las publicaciones digitales, se tomarán de los datos de publicación y metadatos disponibles.
- Cada referencia contiene generalmente los siguientes elementos: autor, título, editor, lugar y fecha de publicación.
- Se invierten los nombres de los autores colocando en primer lugar el apellido(s) seguido de la(s) inicial(es) del nombre. Pueden incluirse hasta siete autores, separados por comas y utilizar la conjunción “y” antes del último autor.
- Si el autor es una entidad se indicará el nombre de la misma tal y como aparece en la fuente.
- Para escribir el título, se respetará el criterio de uso de mayúsculas de la lengua en la que se da la información. Los subtítulos se pueden incluir tras el título. Se colocarán separados por dos puntos y espacio (:). El subtítulo también comienza por mayúscula.
- La fecha de publicación se coloca entre paréntesis. Si la fecha no está disponible escribiremos “n.d.” (no date) o “s.f.” (sin fecha).

El uso de la IA generativa y su reconocimiento.

Consideraciones generales

La IA no es autora: La inteligencia artificial, por su naturaleza no humana, no puede ser considerada autora de los contenidos que genera. Estos no son reproducibles, ya que la misma consulta puede producir resultados diferentes cada vez. Además, la IA no suele proporcionar las fuentes de información que utiliza ni asume responsabilidad alguna sobre la veracidad de sus resultados.

Análisis crítico: Es fundamental realizar un análisis crítico y riguroso de cualquier contenido generado por IA que se emplee en trabajos académicos. Este análisis debe evaluar la precisión y veracidad de la información, así como detectar posibles sesgos de género, raza, etc., presentes en los datos utilizados para entrenar la IA.

Sólo puede usarse con autorización explícita. Consulta con profesores: Es necesario consultar previamente con los tutores o profesores responsables de los trabajos académicos sobre la posibilidad de utilizar contenidos generados por IA. De esta manera, se podrán evitar confusiones o problemas relacionados con la probidad académica.

Usar modelos que permitan la referencia directa a las respuestas o producciones generadas. Además de las consideraciones sobre privacidad, edad mínima de uso y necesidades funcionales, es recomendable hacer uso de herramientas que permitan referenciar las producciones generadas.

Uso Responsable de Información Confidencial: El alumnado tiene prohibido introducir en cualquier herramienta de IA (modelos de lenguaje, generadores de imágenes, etc.) información de carácter personal, confidencial o sensible de la institución, de otros miembros de la comunidad educativa o de sí mismos, incluyendo datos de contacto, evaluaciones, informes internos o documentos clasificados.

Revisión de Políticas de Uso y Privacidad: Estudiantes y profesores deben ser conscientes de que al utilizar una herramienta de IA, están aceptando las políticas de privacidad y los términos de uso de la entidad responsable. Se exige el uso únicamente de aquellas herramientas validadas por el centro o aquellas que ofrezcan mayores garantías de privacidad.

Utilización de la IA para aprender:

La utilización de la IA en trabajos académicos deberá ajustarse a la intención pedagógica de la tarea y a la autorización explícita del profesorado:

- Usos Fomentados (con declaración obligatoria):
 - Generación de ideas o *brainstorming*.
 - Asistencia para la corrección gramatical y de estilo en borradores iniciales.
 - Tutoría o aclaración de conceptos (uso de la IA como recurso de estudio).
- Usos Restringidos (requieren autorización específica y detallada del docente):
 - Generación de texto, código, o contenido que constituya la parte esencial o evaluable del trabajo. Solo se permitirá si el objetivo de la tarea es precisamente analizar, criticar, refinar o documentar el producto de la IA.
- Usos Prohibidos (constituyen falta a la probidad académica):
 - Generación de respuestas durante evaluaciones, exámenes o pruebas de conocimiento individual.
 - Uso de la IA para suplantar la voz, el análisis crítico o las conclusiones propias del estudiante.
- Documentación del Proceso: Se valorará positivamente que el alumnado documente el *proceso* de interacción con la IA (ej. cómo se modificó un *prompt* o cómo se evaluó la fiabilidad del resultado), enfocándose en el desarrollo del pensamiento crítico y no solo en la entrega del producto final.

Integración, Formación y Equidad

El centro se compromete a abordar la IA desde una perspectiva de desarrollo de competencias y equidad:

- Formación Continua y Alfabetización: Se incluirán módulos específicos dentro del currículo para educar a los estudiantes en la alfabetización de datos, la identificación de sesgos en los contenidos generados por IA y la adopción de prácticas de uso ético.
- Equidad Digital: Las tareas académicas que requieran el uso de herramientas de IA deben garantizar que todos los alumnos tengan un acceso equitativo a los recursos necesarios, evitando que la falta de acceso a tecnologías específicas genere una desventaja académica.

¿Cómo hacer referencia al uso de IA?

Siempre que sea autorizado por el profesorado, al usar IA deben seguirse las siguientes indicaciones.

- En la sección de metodología, materiales, agradecimientos o similar, se debe incluir una descripción detallada del uso de herramientas de IA. Esta descripción debe contener:
 1. Nombre del modelo de lenguaje empleado o herramienta: Especificar el nombre preciso de la herramienta utilizada (ej. Gemini, ChatGPT, Midjourney).
 2. Versión: Indicar la versión específica de la herramienta que se ha empleado.
 3. Creador: Mencionar la compañía o entidad responsable de la creación de la herramienta.
 4. Petición (prompt): Incluir la instrucción o pregunta exacta proporcionada a la herramienta para generar el contenido o en su defecto, describir de forma detallada cuál ha sido el tipo de uso y la ayuda solicitada y obtenida en la interacción con la IA.
 5. Fecha de generación: Registrar la fecha o el intervalo de fechas en que se generó el contenido.
- Citar y referenciar el contenido generado por IA: En la actualidad solo existen dos estilos de citación (APA y MLA) que se han pronunciado sobre la forma de citar la IA generativa. Para ello, seguiremos la estructura siguiente. Entidad responsable. (Año edición). Nombre de la herramienta en cursiva (versión) [descripción adicional] URL de respuesta.
 - Ejemplo con Gemini: Google. (2024). Gemini (Pro 1.0, 10 de abril) [Large language model] <https://gemini.google.com>
 - Ejemplo con Chat GPT: OpenAI. (2024). ChatGPT (versión 3.5, 10 de abril) [Large language model] <https://chat.openai.com/chat>
- La cita en el texto:
 - Cita directa (Google, 2024)
 - Cita indirecta: Google (2024)
- Incluir anexos con el contenido generado: Si se considera necesario, se pueden anexar al trabajo los textos o imágenes generados por la IA, previo a su tratamiento e integración en la producción final. Esto permitirá al lector acceder al contenido original y evaluar su pertinencia y calidad.

Despliegue de exigencias en relación al reconocimiento, citas y referencias.

	Ed. Infantil	3ºEP	6ºEP	4ºESO
Reconocer las ideas de otros	En asamblea o en las interacciones en torno a tareas, reconocer las opiniones o ideas a las que nos sumamos o con las que coincidimos	Siempre reconocer las ideas tomadas de compañeros u otras personas e identificar las propias	Siempre reconocer las ideas tomadas de compañeros u otras personas e identificar las propias	Siempre reconocer las ideas tomadas de compañeros u otras personas e identificar las propias
Investigar validando fuentes "curadas" por profesorado	La validación consistirá en reconocer de dónde se ha extraído la información de la fuente, su formato y de qué autor/organismo es	Validar el tipo de fuente en relación a su aplicación a la investigación realizada, reconociendo de forma específica el lugar, formato y autor/organismo	Validar el tipo de fuente en relación a su aplicación a la investigación realizada, reconociendo de forma específica el lugar, formato y autor/organismo	Validar el tipo de fuente en relación a su aplicación a la investigación realizada, reconociendo de forma específica el lugar, formato y autor/organismo
Investigar obteniendo fuentes "curadas" por los alumnos		Seleccionar fuentes primarias para la creación de trabajos bajo una serie de criterios tales como: Formato, Localización, Año de publicación, Tema, Autor, etc.	Seleccionar fuentes primarias para la creación de trabajos bajo una serie de criterios tales como: Formato, Localización, Año de publicación, Tema, Autor, etc.	Seleccionar fuentes de información y contrastarlas con otras, identificando qué fuentes son más fiables.
Crear listado de referencias globales	Listar los lugares de los que se ha obtenido la información	Los alumnos crean un listado específico, ordenado alfabéticamente, de las fuentes empleadas en sus trabajos.	Los alumnos crean un listado específico, ordenado alfabéticamente, de las fuentes empleadas en sus trabajos.	Los alumnos son capaces de hacer citas en formato APA / MLA de las referencias de información
Citar literales				Citar en el texto de forma literal y vincular dicha cita con el listado de referencias final. Se aplica el formato de cita APA / MLA, texto, digital y en vídeos.
Citar no literales			Añadir referencias no literales o paráfrasis para expresar las ideas de otros con nuestras propias palabras haciendo una referencia a la fuente en el propio texto	Añadir referencias no literales o paráfrasis para expresar las ideas de otros con nuestras propias palabras citando de forma específica la fuente. Se aplica el formato de cita APA / MLA, texto, digital y en vídeos.

Además del despliegue secuenciado en la tabla anterior, el colegio imparte talleres de desarrollo de Competencia Digital en el alumnado a lo largo de toda la etapa de Educación Primaria. Entre las sesiones planificadas, se trabajan de forma explícita:

Nivel	Contenido desplegado en programa ciudadanía digital
2º y 3º EP	• Iniciación al uso del buscador de información en línea
4ºEP	• Las responsabilidades y derechos de los creadores digitales • Colaborar en la creación de tableros de ideas • Cómo hacer citas literales y listado de referencias con contenido recuperado de Internet
5ºEP	• Validación de información en línea • Derechos de autor y propiedad intelectual • Búsqueda profunda y específica
6ºEP	• Encontrar noticias creíbles en Internet • Bibliotecas de recursos abiertos bajo creative commons y aplicación de la cita literal y no literal en nuestros propios textos • Cómo validar y contrastar información presente en diferentes fuentes • Búsqueda profunda y específica
4ºESO	• Búsqueda de información en Internet y criterios de validación de fuentes. • Herramientas específicas para generar y administrar las citas de las referencias

Recursos para la búsqueda de información⁶

Buscadores académicos:

1. Google Académico: <http://scholar.google.es/>
2. Base buscador académico: <https://www.base-search.net/>
3. ERIC buscador de recursos educativos: <https://eric.ed.gov/>
4. Buscador científico: <https://worldwidescience.org/>
5. Dialnet portal de difusión científica: <https://dialnet.unirioja.es/>
6. Buscador de revistas científicas: <https://www.redalyc.org/home.oa>
7. Buscador de biografías: <https://www.buscabiografias.com/>
8. Buscador sobre cuestiones de ecología y medio ambiente: <https://www.ecoportal.net/>
9. Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/dyngs/INEbase/listaoperaciones.htm>
10. Buscador libre acceso Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/>
11. Buscador especializado de arte y cultura Arts & Culture: <https://artsandculture.google.com/>
12. Buscador de legislación UE:
https://european-union.europa.eu/institutions-law-budget/law/find-legislation_es

⁶ Más sobre cómo hacer una buena búsqueda: <https://youtu.be/x9IzV0zexZc>

Buscadores de imágenes y otros recursos abiertos:

1. Flickr CC Search buscadores de contenido Creative Commons
<http://www.flickr.com/creativecommons/> y <https://oldsearch.creativecommons.org/>
2. Pixabay buscador de contenido multimedia: <https://pixabay.com/>
3. New York Public Library Collections <https://digitalcollections.nypl.org/>
4. Google images https://images.google.com/?gws_rd=ssl
5. Bing images <https://www.bing.com/?scope=images&nr=1&FORM=NOFORM>
6. Yandex images buscador ruso <https://yandex.com/images/>
7. Unsplash buscador de fotos de archivo <https://unsplash.com/>
8. Getty buscador específico de imágenes <https://www.gettyimages.in/>
9. NASA gallery <https://images.nasa.gov/>
10. Giphy buscador de imágenes gif <https://giphy.com/>
11. Tineye buscador de imágenes orientado a la redacción digital <https://tineye.com/>

Conducta esperada en las interacciones por medios telemáticos o escenarios híbridos.

1. **Comportamiento de las clases en línea:** los participantes de las sesiones en línea serán **puntuales** y se conectarán a la clase con la **cámara siempre activa** y con el micro inicialmente muteado. El uso del chat está restringido a las indicaciones del profesor quien podrá activar o desactivar el uso del mismo en función del diseño de la actividad o del flujo de la clase.
 - Es necesario cuidar el espacio desde el que alumnos y profesores se conectan porque aunque sea a distancia, ese tiempo y espacio físico debe heredar las normas de conducta del centro. No está permitido comer durante las videollamadas, debemos cuidar lo que aparece en la cámara y llevar la ropa apropiada para una actividad de aprendizaje escolar.
 - Los padres, a excepción de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria, no pueden participar de las clases vía streaming de sus hijos, salvo que sean expresamente invitados a ello porque suponen una intromisión a la privacidad de los alumnos y la de los profesores.
 - Las clases podrán ser grabadas para su posterior visualización por otros participantes convocados que no hayan podido asistir o para auditorías pedagógicas o técnicas del propio centro. Bajo ninguna circunstancia podrá distribuirse tales grabaciones a alumnos y/o familias no directamente implicadas en las clases grabadas, ni tampoco a personas externas al colegio.
 - Cuando una clase termina, los alumnos están obligados a abandonar la sala de meet empleada para la clase. El profesor es el último en abandonar la sala.

- Los alumnos que incumplan repetidamente el código de conducta en las videollamadas, podrán ser expulsados de la sala.
2. **Integridad:** alumnos y profesores se comprometen a hacer un tratamiento adecuado de la información propia y de terceros conforme a las normas de probidad académica, citando las fuentes que se emplean y respetando la atribución intelectual de las producciones que se elaboran o manejan de igual forma a como se procede en el ámbito presencial escolar.
 3. **Responsabilidad:** cada alumno, profesor y familia es responsable de acceder a su cuenta de Google Workspace facilitada por el colegio, leer los mensajes que se le envía por las plataformas en uso y mantener actualizada su información de usuario. Así mismo, es responsabilidad de cada usuario notificar al equipo de IT si sospecha que su cuenta ha sufrido algún tipo de vulnerabilidad o suplantación de identidad por parte de otro alumno/a o de cualquier otra persona o si cualesquiera de sus producciones de aprendizaje han sido replicadas total o parcialmente sin su explícito consentimiento.
 4. **Participación:** la actividad educativa en línea implica un alto grado de compromiso por parte de todos. La actividad de aula por medio de nuestro LMS (Learning Management System) y la interacción con otras muchas aplicaciones de uso docente requieren frecuentemente de participación activa y generosidad para conseguir que el aprendizaje sea efectivo. Los alumnos se comprometen a involucrarse activamente en las actividades y tareas tanto presenciales como telemáticas.

Se espera que se use un estilo de escritura y del lenguaje oral adecuado. El cuidado de la ortografía, la construcción gramatical y la estructura de las oraciones se adecuarán a las actividades propuestas y al nivel educativo de cada alumno.

5. **Respeto:** los miembros de la comunidad educativa participamos telemáticamente en múltiples ámbitos y plataformas y, es necesario el compromiso de todos para crear un clima de comunicación y colaboración donde el respeto al otro sea el valor principal. Por ello, cuando proporcionamos feedback o tengamos que representar ideas diferentes o intereses opuestos al de otras partes, es más útil adoptar una postura constructiva y absolutamente respetuosa. Las faltas de respeto dirigidas a otras personas son inaceptables y no se permitirán.

Cuando se participe en hilos de discusión o en una clase en línea cuidamos el lenguaje para que sea respetuoso con los demás, considere la diversidad de nuestras aulas y se ajuste a lo esperado en la comunicación en un contexto escolar

6. **Supervisión:** la FAMILIA del alumnado se compromete a supervisar el uso responsable del dispositivo facilitado por el colegio cuando se encuentre fuera del recinto del centro y a notificar cualquier tipo de actividad fraudulenta de su hijo o de otro alumno al equipo

educativo. Así mismo, las familias se comprometen a no justificar conductas que vayan contra la integridad académica y el código de conducta del colegio por parte de sus hijos/as.

7. **Ayuda a los demás:** además del respeto a los demás, otro valor se hace especialmente necesario cuando la actividad presencial se complementa o sustituye por la actividad en línea: la ayuda entre iguales. Por ello nos comprometemos a mantener una actitud de escucha a las necesidades de otros y colaboración para ayudarles siempre que sea posible hacerlo.
8. **Software anti-plagio:** el colegio ha incorporado un potente software que verifica el contenido de las entregas de los aprendices en Google Classroom y genera informes de originalidad y permiten que tanto profesores como alumnos comprueben que no haya plagios en los trabajos.